



Asamblea General

Distr. general
23 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 275ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 11 de noviembre de 2003 a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Fall (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Examen de proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina

Acontecimientos en relación con el proceso de paz del Oriente Medio y la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental

Reunión de Asia sobre la Cuestión de Palestina organizada por las Naciones Unidas, 16 y 17 de diciembre de 2003, y Foro público en apoyo de la paz en el Oriente Medio, 18 de diciembre de 2003, Beijing

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



Se declara abierta la sesión a las 10.55 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Examen de proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina

2. **El Presidente** señala a la atención del Comité cuatro proyectos de resolución, titulados, respectivamente, “Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino”, “División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría”, “Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría” y “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina”, que se presentarán a la Asamblea General en relación con el tema 39 del programa, titulado “Cuestión de Palestina”. Los textos, basados en las resoluciones aprobadas en el quincuagésimo séptimo período de sesiones, se han agilizado y actualizado para reflejar los últimos acontecimientos.

3. El proyecto de resolución sobre el Comité contiene dos nuevos párrafos (el cuarto párrafo del preámbulo y el párrafo 6). El sexto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución sobre el Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina también es nuevo. No se han hecho cambios de importancia en el proyecto de resolución sobre la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría.

4. El Presidente dice que si no hay objeciones, entiende que el Comité desea aprobar los proyectos de resolución sobre el Comité, la División de los Derechos de los Palestinos y el Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública.

5. *Así queda acordado.*

6. **El Presidente**, señalando a la atención del Comité algunos cambios de fondo del proyecto de resolución titulado “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina”, dice que se ha ampliado el décimo párrafo del preámbulo y que los párrafos del preámbulo 11, 14, 15 y 16 son nuevos. El párrafo 4, que dice “*Pide* que se aplique la Hoja de Ruta y destaca a ese respecto la importancia y urgencia de establecer un mecanismo de supervisión de terceras partes que sea digno de crédito y eficaz” y el párrafo 6, que dice “*Destaca* la urgente necesidad de que Israel ponga fin y revierta la cons-

trucción del muro en el territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén oriental y sus alrededores, que contraviene las disposiciones pertinentes del derecho internacional”, también son nuevos.

7. El Presidente dice que, si no hay objeciones, entiende que el Comité desea aprobar el proyecto de resolución sobre el Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina.

8. *Así queda acordado.*

Acontecimientos en relación con el proceso de paz del Oriente Medio y la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental

9. **El Presidente** recuerda que en el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, convocado a solicitud de los Estados árabes porque el Consejo de Seguridad no había adoptado medidas sobre la cuestión del muro de separación israelí, la Asamblea aprobó la resolución A/RES/ES-10/13 titulada “Medidas ilegales israelíes en Jerusalén oriental ocupada y el territorio palestino ocupado”. La semana siguiente, el Secretario General emitió una declaración en la que celebraba el Acuerdo de Ginebra que, si bien no obviaba la necesidad de que se celebraran negociaciones diplomáticas oficiales, era un intento valeroso para poner fin al actual estancamiento, y era compatible con el proceso de paz del Cuarteto. El Consejo Legislativo Palestino habría de aprobar, el 12 de noviembre, el gabinete formado por el nuevo Primer Ministro palestino.

10. **El Sr. Al-Kidwa** (Observador de Palestina) dice que el acontecimiento más importante en el conflicto israelo-palestino ha sido la construcción en curso del muro en el territorio palestino ocupado, que ha causado la confiscación de cientos de dunums de tierra, con lo que se ha privado a decenas de miles de palestinos de sus medios de vida. Si el muro se termina, se creará tres o cuatro bantustanes. Esa situación tornará imposible la solución de los dos Estados e impedirá el logro de la paz en la región por mucho tiempo. Por esa razón, es preciso detener la construcción del muro y se deben dismantelar las secciones existentes. Debido al veto de un miembro, el Consejo de Seguridad no ha podido aprobar una resolución sobre el muro. No obstante, la Asamblea General ha aprobado la resolución A/RES/ES-10/13, en la que, entre otras cosas, pide al

Secretario General que presente un informe sobre el muro.

11. Los esfuerzos por agilizar las resoluciones sobre Palestina que se presentarán en relación con varios temas del programa de la Asamblea General, han llevado a los patrocinadores a presentar cuatro resoluciones en lugar de las siete habituales, sobre el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. No obstante, los Estados Unidos de América han presentado un proyecto de resolución sobre el tema sin celebrar consultas previas con los palestinos y los árabes. Con el fin de impedir que se establezca una base política y jurídica diferente para las actividades del Organismo, el Grupo Árabe ha propuesto cinco enmiendas al texto. Cuando llegue el momento de someter a votación el proyecto de resolución, el Grupo Árabe hará todo lo posible para impedir su aprobación ya que permitiría a la Potencia ocupante evadir las obligaciones que le impone el Cuarto Convenio de Ginebra.

12. El proyecto de resolución que Israel está distribuyendo en la actualidad en la Tercera Comisión parece tratar de la asistencia a los niños israelíes, pero en realidad es un texto antipalestino que aborda cuestiones políticas que van más allá de la competencia de la Comisión. Debe ser rechazado.

13. La posición de Palestina sobre las credenciales israelíes se ajusta a la del Movimiento de los Países No Alineados, la Unión Africana y la Organización de la Conferencia Islámica. Se plantea una objeción perfectamente lícita a que las credenciales se hagan extensivas a cualquier parte del territorio palestino ocupado. Esa reserva de ninguna manera impugna las credenciales israelíes mismas.

14. Un proyecto de resolución patrocinado por la Federación de Rusia y en el que se apoya la Hoja de Ruta ha sido declarado sin razón alguna no aceptable para el Gobierno de Israel, lo que parece indicar la verdadera posición de Israel sobre la cuestión.

15. Se han producido dos acontecimientos dignos de destacar fuera de las Naciones Unidas. Se ha concertado un acuerdo entre políticos de ambas partes, denominado Entendimientos de Ginebra, y a pesar de que no son oficiales las conclusiones pueden ser un incentivo para la reanudación de las negociaciones oficiales. La reacción de Israel ha sido negativa, pero los entendimientos han recibido apoyo de la parte

palestina, el Secretario General y el Secretario de Estado de los Estados Unidos.

16. Asimismo, el recientemente formado gobierno palestino se presentará al día siguiente al Consejo Legislativo Palestino para su aprobación y se espera que reciba un voto de confianza que le permita comenzar a funcionar inmediatamente. A pesar de la presión externa, Palestina ha logrado preservar su sistema presidencial con su valor simbólico intacto pero, al enmendar la ley básica, ha podido establecer el cargo de Primer Ministro también, con lo que ha conseguido un buen equilibrio.

Reunión de Asia sobre la Cuestión de Palestina organizada por las Naciones Unidas, 16 y 17 de diciembre de 2003, y Foro público en apoyo de la paz en el Oriente Medio, 18 de diciembre de 2003, Beijing

17. **El Presidente** expresa el agradecimiento del Comité al Gobierno de China por haber accedido a ser anfitrión de los dos acontecimientos. La delegación del Comité a Beijing estará integrada por los dos Vicepresidentes, el Relator y el propio Presidente, acompañado por el Observador de Palestina. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar el programa provisional para las dos reuniones que figura en el documento de trabajo No. 5.

18. *Así queda acordado.*

19. **El Sr. Xie Yunliang** (Observador de China) se complace en la celebración de las dos reuniones en Beijing y dice que su Gobierno tiene previsto trabajar con la secretaría para garantizar su éxito.

20. **El Sr. Al-Kidwa** (Observador de Palestina) dice que el hecho de que China sea el anfitrión de las reuniones les dará más importancia. Agradece a China su solidaridad con la causa palestina en el transcurso de los años y especialmente las posiciones que ha adoptado recientemente en el Consejo de Seguridad.

Otros asuntos

21. **El Presidente** insta a todos los miembros del Comité y a todos los observadores a que procuren estar representados en el próximo Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino a nivel de embajadores, a fin de resaltar la importancia especial de esa observancia.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.